

que la pareció un gefe distinguido el vil artesano Pedro Reseliski. Este fue el origen de los hermanos de Bohemia, á quienes atrajo despues Lutero á su partido como un refuerzo precioso. ¿Pero qué cosa, por estraña que fuese, deberá admirarnos tratándose de Lutero y de su reforma?

Para proceder con órden en la idea que debemos formar de ella, observemos un momento sus autores, su objeto y sus medios. Los autores de la reforma que envolvió en la apostasía á una tercera parte de Europa, fueron Lutero y Calvino por excelencia: Lutero favorecido por Melanchton; y Calvino por Teodoro Beza: Zuinglio sostenido por Ocolampadio; y luego el tropel de seductores subalternos, Carlostadio, Bucero, el impío Osiandro, el atróz Juan de Leiden, los dos Socinos, y otros muchos blasfemos, ya de la divinidad de Jesucristo, y ya de los demás puntos de la fe cristiana.

¿Y cuáles eran las virtudes ó el carácter de autoridad de estos hombres que se suponian suscitados por el mismo Dios, de estos restauradores de la Iglesia, de estos nuevos profetas? Lutero, fraile apóstata y corruptor de una monja apóstata; gran comedor y bebedor; bufon insípido y grosero, ó por mejor decir, impío, que no perdonó á Papa ni á Monarca; furioso como un energúmeno contra todos los que se atrevian á contradecirle; adornado á lo sumo con una erudicion y literatura que podia parecer algo en su siglo, ó en su nacion; hombre decisivo y altanero, dotado de robustos pulmones: tal fue el nuevo evangelista, ó como él se llamaba, el nuevo eclesiastés, que puso en conmocion á toda la Iglesia con pretesto de reformarla. Para prueba de su estraña mision, que pedia ciertamente milagros de primer orden, alegó los milagros de que se vale el alcoran, esto es, los

triumfos del alfange y el progreso de las armas; los excesos de la discordia, de la rebelion, de la crueldad, del sacrilegio y del latrocinio.

Calvino, menos voluptuoso, como hemos dicho, ó mas contenido á causa de su miserable temperamento, menos arrebatado, menos arrogante, menos jactancioso que Lutero, tenia tanto mas orgullo quanto mas se preciaba de modesto, y era infinitamente mas artificioso, mas rencoroso y maligno que su precursor. Trataba á sus cólegas los ministros con toda la dureza de un déspota rodeado de esclavos. ¿Pero con qué fundamento se atribuyó este hombre el carácter de reformador? Despechado porque se habia conferido al sobrino de los condestables de Francia el beneficio que solicitaba para sí mismo el orgullo estravagante del nieto de un barquero. Bien notorio es que antes de este desaire declaró, que si se le hacian, tomaria una venganza de que se hablaria en la Iglesia por mas de quinientos años. Inmediatamente que le dieron la repulsa, empezó á trabajar en el establecimiento de su reforma.

El mas recomendable, y al mismo tiempo el mas ciego partidario de Lutero, esto es, Melanchton, hombre ingenioso, literato elegante y cultivador laborioso de las lenguas sábias, no tuvo mas título que su talento para mezclarse en el régimen de la Iglesia, y escudriñar las terribles profundidades de la Religion. Pero su conciencia no cesó de darle gritos contra su temeridad y contra los espantosos derrumbaderos en que le precipitaba su conductor. En una palabra, en Melanchton vemos un hombre débil arrastrado por un furioso, de quien no puede separarse aunque le causa horror. Beza, cooperador agradable del adusto Calvino, mostró el título de su mision, escrito en los

ojos de la mozueta que le tuvo enredado en sus lazos hasta que llegó á estar decrepito.

¿Qué otras prendas evangélicas tuvieron Carlostadio el beodo, el fraudulento Bucero y el impudente Hosen ú Osiandro? Carlostadio solo servia para competir con Lutero en un figon, bebiendo á porfia, y diciéndose uno á otro en tono de chanza las mas atroces injurias: Bucero era un apóstata del orden de Santo Domingo y de la reforma de Lutero, hoy luterano, mañana sacramentario, unas veces luterano y zuingliano á un mismo tiempo, otras tan crédulo que su fe era un problema en todos los partidos, y siempre adulador servil, con tal que el amor infame que tenia á una vírgen consagrada á Dios, fuese trasformado en amor conyugal, y se colocasen en el número de los abusos los santos votos, cuya observancia le era tan penosa; y Osiandro, libertino desenfrenado, blasfemador insensato, tenia tan poco derecho al apostolado, que el mismo Calvino le declaró comprendido en la clase de los ateistas.

Zuinglio, mozo atolondrado, que pasó de repente de la profesión de las armas al estado eclesiástico, en el que no tardó en fastidiarse del celibato, no tuvo otro motivo que aquella inestabilidad libertina para tremolar la bandera de la impiedad sacramentaria, ni otro derecho á la enseñanza que una presuncion fundada en el don de elocuencia ó de verbosidad con que le habia dotado abundantemente la naturaleza: ignorante tan absurdo, que unia el luteranismo con el pelagianismo: restaurador tan extravagante de la pureza del Evangelio, que colocaba en el cielo al lado de Jesucristo y de la Reina de las vírgenes, á Hércules, hijo de la adúltera Alcmena, á Numa, padre de la idolatría romana, á Escipion, discípulo de Epicuro, al suicida Caton y á

otros muchos semejantes adoradores é imitadores de sus viciosas divinidades. Tuvo otro cooperador de muy distinto carácter, y de un talento muy á propósito para recomendar una secta. Estaba dotado Ecolampadio de tan especioso modo de discurrir y de insinuarse, de una elocuencia tan agradable y de una diction tan pura y amena, que segun dice Erasmo, podia seducir á los mismos escogidos, si hubiera sido posible. Pero Ecolampadio, religioso de insigne piedad antes de su apostasia: Ecolampadio, que sentia en extremo interrumpir sus dulces comunicaciones con Dios, y hablaba despues con tanta uncion que era imposible oírle sin quedar penetrado de sus mismos sentimientos, no fue ya mas que un fraile libertino, luego que llevado de su imprudente y presuntuosa curiosidad dió oídos á las novedades de la reforma, salió del claustro, se rindió á los albagos de una muchacha perdida, y fue el primer reformador apóstata que revistió su sacrilegio con las solemnidades del matrimonio.

Todos los anabaptistas en general, como tambien sus gefes, Storek, Muncero, Juan de Leiden y todos los impíos á quienes se dan los nombres de socinianos, unitarios y anti-trinitarios, se pintaron á sí mismos con los mas vivos colores, en la horrible doctrina que destruye todos los principios de las buenas costumbres y los dogmas fundamentales del cristianismo. Sus obras sirvieron mejor que su doctrina para juzgar de su mision. Basta lo que hemos dicho acerca de los autores de la reforma. Trátemos ya del objeto que se propusieron.

¿Qué es lo que intentó Lutero reformar, suprimir y destruir? O para hablar con mas exactitud, ¿qué es lo que no intentó destruir con pretesto de reforma? ¿Lo creeríamos si no lo hubiésemos visto en sus escritos, en su conducta, en las

revoluciones tan desgraciadas como famosas que constan por los monumentos mas fidedignos? ¿Podríamos dar crédito á tantos testimonios irrefragables, si cuatro reinos y veinte repúblicas ó confederaciones no nos presentasen continuamente este trastorno? ¿Quién creeria (¡justo cielo!) que se diese y se recibiese por reforma, por restablecimiento y perfeccion del verdadero cristianismo, y por el mas puro Evangelio, la prostitucion de aquella Iglesia vírgen, cuya vida angelical la habia hecho dueña por espacio de mil quinientos años del corazon del divino Esposo? ¿la profanacion del celibato eclesiástico y de los votos sagrados de religion? ¿el desprecio de los santos padres y doctores, de los mas célebres concilios, de toda tradicion y de toda enseñanza pública? ¿la abolicion de casi todos los sacramentos, esto es, de los conductos saludables por donde se nos derivan las gracias del cielo? ¿el desprecio de las imágenes y de las reliquias de los Santos, del sacrificio adorable de nuestros altares, del orden sagrado del sacerdocio y de todo orden eclesiástico? ¿la degradacion del matrimonio cristiano, abatido á aquella bajeza carnal de que le habia sacado el Dios que solo habita en el hombre que se hace superior á los estímulos de la carne? ¿la supresion de la penitencia sacramental, de todas las obras satisfactorias, y generalmente de toda buena obra de precepto, á lo cual no se substituía mas que una fe muerta y estéril, ó por mejor decir, quimérica; una fe que por medio de la estravagante é imaginaria seguridad que inspiraba, comunicaba una justicia tan inamisible que podia subsistir con todos los delitos? En una palabra, destruir de un golpe la fe y las buenas costumbres, era lo que se llamaba reforma.

No contentos Zuinglio y Calvino con lo que habia hecho

Lutero, destruyeron todos los sacramentos sin ninguna excepcion: Zuinglio por sí solo, inutilizando el bautismo con sus dogmas pelagianos acerca del pecado original; y Zuinglio y Calvino juntos, reduciendo la presencia corporal del Salvador en la Eucaristía á la simple figura, ó á una simple percepcion de la fe. ¿Qué idea de sacramento podia conservar Calvino ni los bandidos sacrílegos formados en su escuela, cuando abrasaban nuestros templos, destrozaban nuestros tabernáculos, hollaban nuestros formidables misterios y destinaban nuestros vasos sagrados á los usos mas viles é indecentes? ¿Habrian cometido semejantes horrores, ni merecido por ello los aplausos de sus ministros, si la secta hubiese mirado verdaderamente á la Eucaristía como un sacramento, como una señal instituida por Jesucristo para la santificacion de nuestras almas, ó aunque no fuese mas que como una figura, siempre respetable, de su cuerpo y sangre? No hablaremos de otras impiedades aun mas enormes de los anabaptistas y socinianos, profanadores nacidos de un mismo tronco, pues no hay duda en que la reforma de Lutero produjo todos estos mónstruos de reforma.

Ciertamente que para establecer semejante religion se necesitaban unos medios muy extraordinarios; y los halló el infierno proporcionados al gusto depravado y á la situacion crítica de cada nacion, como se vió con toda claridad en Alemania, Inglaterra y Francia. El interés en Alemania, la corrupcion de costumbres en Inglaterra, y la ligereza ó el amor de la novedad en Francia, fueron las armas de que se valió la reforma herética. Se principió por abandonar á los Príncipes alemanes los bienes eclesiásticos, que eran muy considerables en sus estados, las hermosas posesiones, los castillos y las fortalezas, las ciudades

y soberanías que tenían en ellos los obispos y varios abades. Los prelados que adoptaban el nuevo evangelio, tomando muger, quedaban propietarios de sus beneficios, y trasmitían á su posteridad los títulos honoríficos y los territorios que disfrutaban. Además de los innumerables obispados que se convirtieron de este modo en herencias profanas, Alberto de Brandemburgo, gran maestro del orden teutónico, se apropió la Prusia que era de aquellos caballeros y allanó á los Príncipes de su casa el camino para ocupar el trono. Las ciudades imperiales quedaron esentas de la dependencia del gefe del imperio, y los vasallos ordinarios libres de la autoridad de sus señores. A los clérigos, á los frailes y á las monjas que se fastidiaban de la regla y del celibato, se les abrieron las puertas del claustro, se les ofrecieron mugeres y maridos: el concubinato sacrílego, el incesto y el adulterio espiritual fueron calificados de matrimonio, y al desenfreno se le dió el nombre de libertad evangélica. Al comun de los fieles se les libertaba de la parte mas penosa que tiene la penitencia, no obligándolos mas que á confesarse con solo Dios; de la observancia de las fiestas, de la cuaresma, de todos los ayunos y abstinencias de precepto, en una palabra, de toda práctica onerosa.

Llegó la adulacion al extremo con los Príncipes que tenían las pasiones exaltadas, y á quienes deseaban atraer á su partido los sectarios. Dígalo aquella consulta eternamente famosa, eternamente infame, en que Lutero, Bucero, Melancton y los demás corifeos de la reforma, permitieron la poligamia formal al landgrave de Hesse. ¿Y qué motivo se alegó para conceder esta monstruosa dispensa, que no tenía ni un solo egemplar entre los cristianos desde el origen del cristianismo? Nada mas que el

temperamento del Príncipe, irritado con el vino y con los opíparos banquetes germánicos, á donde no permitía la decencia que concurriese la Princesa su muger. ¿Pero qué podía exigir Lutero en materia de buenas costumbres y de pudor, cuando estableció generalmente estos cánones infames en su iglesia de Witemberg: »si la esposa es áspera é intratable, acérquese el marido á la criada: si se resiste Vasthi, sustítuyasela Ester?» A esto se reducía toda la delicadeza de este nuevo moralista en orden al matrimonio, como lo habia manifestado ya relativamente al Rey de Inglaterra. Bastará recordar la anécdota revelada por el mismo landgrave al solicitar su dispensa, á saber, que Lutero y Melancton habian aconsejado al Rey Enrique VIII que no hiciese anular su matrimonio con la Reina su muger, sino que se casase con otra sin divorciarse de aquella.

Hubo sin duda Príncipes y grandes á quienes preservó el cielo de esta seducción grosera. Se emplearon contra ellos las maquinaciones y la violencia, los disturbios, las facciones, las sediciones, la rebelion á cara descubierta, todas las calamidades de la guerra civil prolongada por espacio de dos siglos, y revestida de un carácter de atrocidad desconocido hasta entonces. Por principio de religion se perseguia al Soberano legítimo y se despedazaba á la pátria. Contra la doctrina y la práctica de los primeros fieles, los cuales solo sabian padecer y morir aun en tiempo de los Nerones y Domicianos, era una máxima de la reforma que los vasallos podian y debian rebelarse luego que el Príncipe intentase ó se sospechase que intentaba mezclarse en las cosas que son privativas de la conciencia. ¿Y cuáles fueron los frutos de esta fatal doctrina en Francia, Alemania, Inglaterra, Holanda, Suiza, Polonia, Hungría y Transilvania? No

hay más que renovar la memoria de los reinados deplorables de los tres hijos de Catalina de Médicis, de la insolencia desenfrenada de Montbrun, de las enormes crueldades del baron de Adrest, de la barbarie de Acier-Crussol, de los furiosos de Knox, en Escocia, y del monstruo á que se dió el nombre de conde de Murrat; de la guerra inhumana de los rústicos de Alemania, del reino infernal de Munster, de la mitad de los belgas y suizos degollados por la otra mitad, y de los crímenes á que se abandonaron con tal exceso los sectarios inmediatos á los turcos, que el sultan Soliman II escribió indignado á la Reina de Hungría Isabel, que si continuaba sufriendo aquella secta abominable, y no restituía todos sus derechos á la religion de sus padres, viese persuadida de que tendria en él un enemigo declarado, en vez de un protector constante.

No se vió libre de sus atentados el Papa, en el centro del catolicismo, en el seno de Roma. Bien notorio es lo que padeció Clemente VII en el saqueo de aquella capital, tomada por un ejército en que habia de quince á diez y ocho mil sacrílegos, animados por el conde luterano de Fronsberg: nombre insigne aun en el catálogo de aquellas personas funestas, á quienes elige Dios por instrumentos de su ira. Murió Fronsberg antes de haber podido descargar su rabia en el Pontífice; pero por lo mismo sus muchos y furiosos ministros afligieron á la desgraciada Roma con saqueo, con muertes, con inauditas crueldades, con incendios, con violaciones y profanaciones tan enormes que apenas pueden creerse, siendo más inhumanos que los godos, vándalos y todos los bárbaros juntos.

Lutero, no menos atrevido que los sectarios armados, hizo la guerra á su modo contra la Cabeza de la Iglesia y contra toda

la gerarquía. El libelo que escribió contra el estado eclesiástico, fue como una asonada dirigida á esterminar sin remision á todos los obispos. En él decide doctoralmente, que los fieles que se valen de sus fuerzas y de sus bienes de fortuna para asolar los obispados, las abadías, los monasterios y acabar con la dignidad episcopal, son los verdaderos hijos de Dios; y que al contrario, los que los defienden son ministros de Satanás. Todavía se ultrajaba más á la Cabeza del episcopado y de toda la Iglesia. Como el nombre de Anticristo, que desde la boca del heresiarca habia pasado á la de todos los hereges, no era ya bastante para exhalar su ódio contra el romano Pontífice, substituyó á los términos *caelestissimus* y *sanctissimus* (que son de estilo para significar la elevacion de la dignidad pontificia) los de *scelestissimus* y *satanissimus*, esto es, perversísimo y muy diabólico. Los nombres de diablo, asno, puerco, repetidos á cada paso, eran las figuras que brillaban en las filípicas de aquel nuevo Demóstenes, ó por mejor decir, en los juegos cínicos de aquel titiritero que tanto se complacia con la aprobacion y con la risa desordenada del populacho.

Al contrario, ¿cuál fue la conducta de la Iglesia tan cruelmente ultrajada? No hay cosa más á propósito para darnos á conocer la mano que la sostiene y gobierna, que su modo de proceder igual, siempre noble y magestuoso, en medio de tantas injurias, capaces de hacer que se olvidase de su propia dignidad. Pero se contentó con citar tranquilamente al heresiarca ante su tribunal; y Lutero respondió que compareceria en él con veinticinco mil hombres armados en defensa suya. La Iglesia hizo con gran serenidad las moniciones canónicas, las multiplicó, prorogó su término, usó de dulzura y longanimidad en cuanto podia

permitirlo la prudencia: decidió por último, y limitó su rigor á cortar aquel miembro gangrenado del cuerpo místico de Jesucristo. Únicamente opone la espada de la palabra al furor sedicioso, al frenesí, á la rabia del seductor anatematizado, y á los progresos y triunfos de la seducción. El sucesor de Pedro atiende con particular esmero á confirmar en la fe á sus hermanos y á todos sus cooperadores: redobla su vigilancia y solicitud en toda la estension de la casa de Dios, y reanima el espíritu de fe y de celo en el santuario, en los conventos y en todas las escuelas cristianas. Las universidades, á egemplo de los obispos, suscriben á la decision apostólica, y declaran, que cualquiera que contravenga á ella será desterrado de su seno. Doctores celosos, sábios misioneros se esparcen por todos los paises, y aun por los dominios en que está entronizado el error: confunden á los predicantes, convierten á algunos de ellos, y conservan ó reducen al centro de la unidad á los pueblos vacilantes. Hecha la separacion se cortó irremisiblemente de la sociedad de los fieles á todos los obstinados é incorregibles.

Algunos prelados de los mas distinguidos, como los condes de Weiden y Truchses, arzobispos electores de Colonia, las iglesias de la mayor parte de las ciudades imperiales, los electorados de Sajonia, de Brandemburgo, del Palatinado y otras muchas soberanías de Alemania, la mitad de la Suiza y los estados generales de Holanda, los reinos de Inglaterra, Suecia y Dinamarca, todo esto quedó suprimido de la Iglesia, sin ningun respeto al daño que causaba esta inmensa supresion. Corresponde al Pastor eterno señalar las ovejas que ha recogido, y á su Vicario apacentarlas y dirigirlas despues de haber sido incorporadas al rebaño. La Iglesia, conservadora y no árbitra del sagrado

depósito, se desentendió de toda alteracion, modificacion y composicion. Fue necesario recibirle todo entero ó quedar absolutamente escludido del redil; y aun en los puntos que no son mas que de derecho eclesiástico, se mostró la Iglesia inflexible, cuando creyó que la condescendencia podia ser favorable al desarreglo en las costumbres. Así hemos visto que se negó constantemente á conceder el matrimonio de los eclesiásticos, á pesar de las continuas é importunas súplicas de Príncipes y Emperadores; y despues de todos los atentados del luteranismo y de cuantas heregías salieron de este tronco, hemos hallado y hallamos todavía en la comunión católica, no solo la fe, que jamás ha padecido variacion alguna, sino tambien todas las prácticas antiguas y universales. Tales son antes y despues de Lutero el agua bendita y todas nuestras bendiciones acostumbradas, la señal de la cruz, el uso de las velas encendidas y del incienso, los vasos y ornamentos sagrados, el orden de los divinos oficios, la magestad de nuestras ceremonias, y principalmente todos los ritos esenciales de nuestras liturgias antiguas. Por consecuencia, encontró la Iglesia en sí misma ó en la proteccion de Dios los poderosos recursos que la han sostenido contra los ataques de tantos ministros del infierno, desencadenados á un mismo tiempo contra ella en los últimos siglos.

Sin embargo, alargaron los Príncipes la mano para que no cayese el arca vacilante, y parecia que iban á sostenerla; pero como traspasaban los límites en que deben contenerse las potestades terrenas, no podian menos de precipitarla. Acordémonos de lo que sucedió en Francia, durante el deplorable gobierno de la madre de los tres Valois, la cual, despues de una indecision é inconstancia increíble entre católicos y calvinistas, resolvió por

último aquella matanza eternamente execrable, que al mismo tiempo que escitó un odio general contra los franceses, fue no menos perjudicial á la religion que al estado, como lo acreditaron sus resultas. ¿Renovaremos la memoria de la carta verdaderamente impía, que por consejo de Montluc, obispo calvinista de Valencia del Delfinado, escribió Catalina de Médicis al Papa, para que mandase quitar de las iglesias las santas imágenes, para que aboliese la fiesta del Santísimo Sacramento, y para que dispusiese que la Eucaristía se administrase, como en Ginebra, despues de la confesion de los pecados en general.

El Señor supremo, celoso del tributo de gloria que quiere para sí solo, era el que debia hacer de un modo no esperado la grande y gloriosa obra del restablecimiento de la Iglesia. En el momento decretado en sus consejos eternos, derramó su espíritu sobre toda carne, hizo que profetizasen los hijos y las hijas de Israel, suscitó un gran número de pastores, como los da á su pueblo cuando quiere colmarle con la plenitud de sus misericordias, esto es, un Santo Tomás de Villanueva, un Bartolomé de los Mártires, un San Carlos Borromeo, un San Francisco de Sales: colocó en el trono apostólico á San Pio V: suscitó patriarcas y apóstoles en ámbos sexos, de lo que son buena prueba San Ignacio de Loyola, San Cayetano de Tiene, San Felipe Neri, San Vicente de Paul, San Pedro de Alcántara, San Juan de la Cruz, Santa Teresa de Jesús, Ángela de Brescia, Francisca de Chantal, y otros muchos hombres y mugeres de ánimo esforzado, cuyos trabajos, egemplos y discípulos hicieron que en pocos años refloriesen las buenas costumbres y el fervor en las personas de todas clases y condiciones.

Pero aun despues de haber reparado las brechas de la Iglesia

ó de su disciplina, las deserciones ó pérdidas locales que habia padecido, dejaban todavía en su seno ó en sus antiguas posesiones un vacío inmenso. Desde su origen no hubo jamás heregía alguna, sin exceptuar el enorme arrianismo, que la privase de tantos fieles y de tantas provincias; pero tampoco la habia abierto jamás el cielo un campo tan dilatado para sus conquistas y triunfos. Llegaron los tiempos señalados en las profecías, tiempos en que unos hombres que no tenían más que la figura de tales, y á quienes confundian los profetas con los osos y los leopardos, habian de obedecer al cayado con la docilidad de los corderos. Conmovió Dios el cielo y la tierra para que los países mas remotos y desconocidos se acercasen unos á otros, é inspiró nueva actividad al espíritu del hombre, y nueva energía á su valor. Entonces puntualmente, como lo hemos observado, el profundo pensador de Liguria, el inmortal Colon, comprendió que el sol debia alumbrar en la mitad de su carrera á unos seres mas dignos que los mónstruos del Océano, y se arrojó intrépido á surcar mares sin término y sin nombre. Aclárase segunda vez el caos, y se presenta en la escena del mundo como un nuevo órden de criaturas. Reina una emulacion general que obliga á arrostrar las tempestades y los escollos: felizmente doblado el cabo formidable de las tormentas, toma el dulce nombre de Esperanza, y las dos Indias se hacen tan familiares á los europeos como su propio país. Llevados algunos del espíritu de conquista y de codicia, no hay duda en que cometieron muchos excesos y maldades, y que por cierto tiempo debió llamarse la tierra del oro, tierra de sangre y de lágrimas.

No llevó el cielo á aquellos países unos hombres mas viciosos ó á lo menos mas culpables que los que no conocian el

enteramente corrompida en la Cabeza y los miembros, este enorme escándalo reanimó el celo en el corazón de los obispos y de los Sumos Pontífices, quienes se dedicaron seriamente á ejecutar, ó á lo menos á disponer la grande obra de la reforma. Se convocaron desde luego concilios provinciales: se examinaron los abusos locales: se buscaron los medios á propósito para corregirlos: se pusieron en práctica; y mediante unas disposiciones mas acertadas se abrió el camino para la restauracion de la regla perfecta. Desde entonces se pudo descubrir por mil indicios toda la estension de los designios misericordiosos del Señor con respecto á su Iglesia.

¿Quién pudo dejar de advertirlos en Alemania, donde habia eundido el mal mas que en ninguna otra parte, al considerar la conducta del concilio celebrado en Colonia por el arzobispo Herman de Weiden, órgano tanto mas visible del Espíritu Santo, cuanto mayor fue el escándalo con que se desmintió despues este nuevo Balaam? En sus muchos y acertados decretos se vé, por decirlo así, todo el bosquejo de la divina reforma de Trento, no habiendo omitido en ellos ninguna cosa de cuantas podian contribuir á una renovacion perfecta. No solo se proscribió la incontinencia de los clérigos, sino que se les prohibió todo lo que podia empañar la pureza mas delicada, ó aquella integridad de reputacion que es tan propia de un ministerio angelical. Se manda que no tengan en su compañía mas mugeres que á su madre, abuela, hermanas y tias. Deben abstenerse de todo exceso en comer y beber, de todo banquete y de asistir á bodas. No deben mezclarse en ningun tráfico, ni en ningun negocio secular. Se prohibe á los prelados, del mismo modo que á los simples sacerdotes, el fausto, el lujo y toda pompa mundana. Se les

prescriben reglas de modestia para el vestido, en el cual no debe entrar la seda. Se trata como una prevaricacion sacrílega la avaricia, abominable en un sacerdote, la simonía grosera ó paliada, toda especie de venalidad y toda mira de interés. Se estendió la vigilancia del concilio á las fundaciones interesadas de prácticas singulares de devocion, y de misas dispuestas segun el capricho de los que las pagaban. Anunciando tambien el restablecimiento de la sana crítica, prohibió que se insertase arbitrariamente cosa alguna en los breviarios y misales, y mandó que se hiciese de ellos una correccion canónica. En órden á los sermones, dispuso que no se mezclasen en ellos chocarrerías, relaciones apócrifas ni declamaciones vagas, ni se usase de aquella falsa elocuencia que solo consiste en el oropel de las palabras. Para que volviesen á florecer las ciencias eclesiásticas, se concede á los canónigos jóvenes que las estudien la renta de sus prebendas, sin embargo de que estén ausentes; pero á los demás que no asistan á la misa, desde el punto en que se haya acabado la epístola, y á cada hora canónica inmediatamente despues del primer salmo, se les priva de la retribucion que les corresponde. Se concedió tambien á algunos religiosos designados por sus superiores, la libertad de ir á estudiar teología á las universidades, pero con la condicion de que habian de vivir en conventos. Se mandó asimismo que se destinase una prebenda en cada catedral y colegial para un maestro hábil que enseñase á los eclesiásticos.

En las mismas circunstancias y con el mismo objeto se celebraron concilios en Augsburgo, Maguncia y Tréveris, aumentándose el vigor y la vigilancia de los prelados á proporcion que se multiplicaban los abusos. Deseaban aquellos la correccion



con tanta sinceridad, que constituían eclesiásticos, aunque fuesen de segundo orden, distinguidos por sus virtudes é instruccion, para que hiciesen una averiguacion exacta de todo lo que hubiese que corregir, aun en la persona de los obispos y en la conducta de sus dependientes. El sufragáneo del arzobispo de Tréveris, que ocupaba el lugar de este prelado ausente, suplicó á los padres en concilio pleno que le advirtiesen las faltas que pudiese haber cometido en el ejercicio de sus funciones: humildad sincera, pues habiéndole reprendido efectivamente algunos defectos, los corrigió sin la menor dilacion.

Animado el concilio de Soissons del mismo espíritu que los de Alemania, mandó que se observasen con todo rigor las penas decretadas por las leyes antiguas contra los clérigos incontinentes: que no se confriesen las órdenes sagradas sino despues de un maduro exámen de las costumbres y capacidad de los ordenandos: que para no esponerlos á vivir con indecencia, habian de tener ante todas cosas un patrimonio suficiente para mantenerse: que los diezmeros diesen á los párrocos lo necesario para sustentarse: que se administrase justicia á los que tuviesen alguna queja contra los obispos ó contra los visitadores enviados en su nombre: que de cada cabildo se enviasen algunas personas á estudiar en las universidades: que los clérigos llevasen corona abierta y hábitos clericales, evitando toda vanidad mundana, y que los obispos no usasen vestidos de seda, ni se presentasen en su iglesia sino con sotana y roquete. En tiempo del cisma de Basilea, los prelados franceses reunidos para tratar de su estincion, formaron varios decretos contra los abusos introducidos en la dispensacion de las indulgencias, contra las predicaciones y confesiones hechas sin la aprobacion de los ordinarios, contra la infraccion de la

clausura religiosa y contra los matrimonios clandestinos: artículos que fueron despues admitidos sin escepcion alguna en la disciplina de Trento.

En fin, á la iglesia de Inglaterra, que era la que estaba mas sumergida en las sombras de la muerte, distribuyó el cielo mayor abundancia de luces por medio del cardenal Polo, que parecia haber recibido el don particular de gobernar la casa de Dios en los tiempos calamitosos. Basta para convencerse de ello la sola inspeccion de los doce decretos, no menos sencillos que acertados, que formó en el concilio de Lambeth, reduciéndolos despues á un solo punto capital, esto es, á la vida egemplar del clero. ¿Quién podia oírle establecer por principio, sin quedar edificado en vista de su candor generoso, que con un pueblo arrastrado por el torrente de sus preocupaciones, solo servia la violencia para irritar el mal, y que los pastores debian tratar á sus ovejas como á sus hijos, sin arriesgarse á matarlas por curar sus llagas con demasiada aspereza? Añadiendo despues la instruccion á la suavidad: „el pueblo (continuaba) juzga casi siempre en materias de religion por el exterior; y como no hay cosa que mas impresion haga que las apariencias de la virtud, sucede que la vida escandalosa de los doctores ortodoxos, es causa de que suela preferirse á su doctrina la de los reformadores heréticos.”

Con arreglo á esta gran máxima, todo va dirigido á la reforma de los eclesiásticos en los decretos de Lambeth. La pluralidad de beneficios con cura de almas, fue reprobada de un modo tan eficaz, que los que poseian muchos beneficios se vieron precisados á reducirse á uno solo, en el espacio de dos meses, pena de perderlos todos. La residencia fue restablecida con la misma celeridad, y no una residencia ociosa, sino que fue necesario que

los obispos apacentasen en efecto sus rebaños con la palabra de Dios y con el buen ejemplo; pues se les mandó espresamente que predicasen por sí mismos todos los domingos y demás dias festivos, no pudiendo valerse de otros sino en caso de impedimento absoluto. Del mismo modo se exige de ellos que renuncien al fausto y al lujo del siglo, especificándose hasta la tela de que deben vestirse, y hasta el número y calidad de los platos que se han de servir en sus mesas. La visita episcopal debe hacerse de tres en tres años en todas las parroquias de la diócesi. En cuanto á la colacion de las órdenes, y en especial de los beneficios curados, debe el obispo examinar por sí mismo á cada sugeto con toda la atencion posible, contando tambien para esto con personas de conocido talento é instruccion, pero sin fiar jamás enteramente este cuidado ni aun á los cooperadores mas dignos de su confianza. Asimismo hemos admirado en el concilio de Lambeth un plan bien dispuesto de la obra maestra de Trento en materia de disciplina, esto es, de la institucion de los seminarios: lo que prueba que Polo habia sido verdaderamente elegido por Dios para contribuir de un modo eficaz al buen éxito de este divino concilio, donde en efecto desempeñó con tanta dignidad el carácter de legado. Así á proporcion del don que cada prelado habia recibido de lo alto, y de las funciones que habia de egercer en la gerarquía, contribuian las varias iglesias, si podemos esplicarnos en estos términos, á llenar el depósito comun, donde el cuerpo de la Iglesia habia de tomar las leyes dignas de ser sancionadas por el Espíritu Santo.

Quando los Papas convidaban á los obispos á que trabajasen en la reforma, ó que á lo menos la preparasen, trataban por sí mismos de este punto directamente y con mucha energía. En el

concilio de Letran habia dado Leon X un decreto que remediaba diferentes abusos relativos á las encomiendas, y establecia reglas para no conferir los obispados y abadías á sugetos incapaces, á lo menos por razon de los pocos años. Este concilio tomó tambien acertadas providencias sobre la deposicion de los prelados, la traslacion de los beneficiados y la union de beneficios. En cuanto á la pluralidad, solo se decretó que no se concediese en lo sucesivo dispensa alguna para poseer mas de dos beneficios incompatibles: disciplina que todavia estaba muy distante de la de Trento, pero que la iba preparando.

Hemos visto que Paulo III dió despues á cuatro cardenales y á otros cinco prelados de los mas virtuosos, el encargo de formar un escrito en que se esplicasen los principales artículos que les pareciesen dignos de reforma en su propia curia. Se dispuso el escrito, y se manifestaron los abusos sin ningun respeto humano en número de veintiocho; pero fueron tan terribles las quejas que escitó este proyecto, que fue preciso abandonarle, temiendo que todo el peso del poder pontificio fuese un dique muy débil contra el torrente de la costumbre, si no venia antes la decision del concilio ecuménico. Sin embargo, los conocimientos que por este medio adquirió Paulo III, le sirvieron para corregir insensiblemente una parte de los abusos, contra los cuales se declaraba en todas ocasiones. Cuando se interrumpió por segunda vez el santo concilio sin haber concluido todavia la reforma, se propuso Julio III egecutar, por medio de una congregacion creada á este efecto, lo que hasta entonces no se habia hecho en Trento. Pero á este lugar señalado por el cielo estaba reservada la plena efusion del Espíritu santificador. Aunque la congregacion del Papa Julio se componia de los prelados mas

recomendables por su virtud y doctrina, hubo en ella tanta variedad de dictámenes, que jamás se pudo llegar á una conclusion práctica.

En vista de esto ; cuán estraños eran los obstáculos que se oponian á la reforma! Vencerlos era ciertamente la cosa mas á propósito para manifestar el brazo del Señor que se habia reservado la gloria de este triunfo. Además de la heregía y de la falsa política, habia que superar las preocupaciones, los temores vagos, las repugnancias inconsideradas ó fundadas en una mera cobardía, los recelos que tal vez no dejaban de ser plausibles, las ideas y miras particulares, el interés privado de muchos eclesiásticos y de no pocos de los primeros prelados. No hemos disimulado que ciertos Papas con su lentitud, y por algun género de tergiversacion, dieron motivo para que se les acusase de que preferian al bien general de la Iglesia el acrescentamiento de su potestad particular; y al derecho y á las máximas de la santa antigüedad, la defensa de derechos arbitrarios y de máximas ó preocupaciones arbitrarias y terrenas. Pero de cualquier naturaleza que fuesen estos obstáculos, y de cualquier poder ó pasion que procediesen, adelantaban la obra de Dios, ó á lo menos la disponian para su madurez y perfeccion, en vez de frustrarla. Como esta reforma tan deseada de todos los fieles, esperada con tanta impaciencia en el concilio de Pisa, diferida hasta el de Constanza, y suspensa por el Papa que se habia elegido en él, parecia estar todavía espuesta al mismo riesgo en el concilio de Basilea, se acabó entonces la paciencia, se olvidaron todos los respetos y miramientos, y se llegó al escándalo de un cisma, que al parecer iba á consumir el trastorno.

Quando estaba ya casi perdida la esperanza, y no se veia mas

que confusion y desórden, se encaminaban todas las cosas al restablecimiento deseado. A no haber sido por el cisma de Basilea, quizá habrian pasado todavía algunos siglos sin que se hubiese tratado de una reforma seria. Pero á vista del precipicio en que se habia venido á parar despues de tantos rodeos, y al oir las quejas de los pueblos y aun de los Príncipes mas religiosos, los cuales al mismo tiempo que aborrecian el cisma, alababan el celo de sus autores por la disciplina, adoptaban los decretos de su concilio, y les imprimian el carácter de leyes nacionales, Roma y los prelados de todos los países conocieron el peligro que habia en la tardanza. Se convocó, pues, el santo concilio de Trento, así para la reforma de costumbres, como para la conservacion de la fe; y á la propuesta que desde las primeras sesiones hicieron los legados de que se comenzase, como en los concilios antiguos, por las materias dogmáticas, hallaron tan fuerte oposicion en el torrente de los padres, que abandonaron absolutamente la empresa, perdiendo toda esperanza de salir con ella. Notoria es la libertad con que de resultas escribieron al Papa, que todos los prelados acusaban á sus predecesores de que habian retardado tanto el concilio, porque temian la reforma; y que decian públicamente que Paulo III no se habia de burlar del concilio de Trento, como Alejandro V del de Pisa, y Martino V del de Constanza: con cuyo motivo consintió Paulo en que la reforma no se separase del dogma, y en efecto siempre se trató de estas dos cosas con perfecta igualdad en las sesiones de Trento.

Todo cedia al soplo que inclina el cedro del mismo modo que la caña, porque se acercaba el término en que estaba decretado que la Iglesia habia de adquirir tanta mayor solidéz y esplendor, cuanto mas próxima parecia que estaba su ruina.

Bajo este último aspecto, esto es, con relacion al restablecimiento de la disciplina eclesiástica y de las costumbres cristianas, tiene el concilio de Trento unos caracteres sobresalientes que le distinguen de la mayor parte de estas augustas asambleas. Sin duda que en otros muchos concilios se habian proscrito abusos, establecido buenas reglas y fijado leyes contra las transgresiones; pero ya porque no fuese tan grande el desenfreno, ya porque la depravacion estuviere menos inveterada, ó ya porque la relajacion procediese de los primeros ímpetus de las pasiones irritadas, y no de aquella corrupcion estremada que erige en máximas los vicios y en leyes los abusos, se contentaban las mas veces los padres con reprender y exhortar, con recordar las reglas antiguas, con reiterar las prohibiciones y los anatemas. Al contrario, en el concilio de Trento se conoció que los tiempos y las costumbres exigian remedios mas eficaces.

Se establecieron, pues, reglas sencillas, claras, exactas, libres de aplicaciones falsas y de toda ambigüedad: se decretaron penas fijas, pero muy variadas, segun la especie de los delitos y el mayor ó menor grado de su gravedad; y se determinaron para seguir las causas unas formalidades legales y estables, mucho menos complicadas y mas espeditas que antes. Así se decidió en Trento, por egemplo, que para la deposicion canónica, no seria ya necesario el gran número de testigos, ni los jueces de eminente carácter que en cierto modo imposibilitaban su efecto. Así se abolieron los tribunales y las apelaciones acumuladas unas sobre otras en tales términos, que muchas veces morian los acusados y los acusadores sin ver concluida la causa. No mostró este divino concilio menos sabiduría en la moderacion de su celo, y en su longanimidad y condescendencia. Depositario de todo el

poder de la Iglesia del mismo modo que los primeros concilios, no creyó que debia renovar todos sus cánones, ó á lo menos proponerlos como leyes rigurosas; y sin exigir un estado absolutamente perfecto, se contentó con que cada uno cumplierse sus obligaciones respectivas.

Pero donde se manifestó con mas particularidad su conducta prudente y magestuosa, fue en su adhesion á sola la verdad, en su aversion al error, en su perfecta imparcialidad, y en su indiferencia entre las diversas escuelas, proponiéndose por máxima constante no adoptar ni reprobar los sistemas ó las opiniones controvertidas entre los ortodoxos. La fe y la conservacion de las buenas costumbres fue siempre el único objeto á que atendieron aquellos dignos órganos del Espíritu Santo. En su decreto acerca de la atricion, hemos admirado la delicadeza, ó por mejor decir, la escrupulosidad con que procedieron en este punto; pues desecharon la primera fórmula que se habia dispuesto, porque decia, contra el dictámen de varios teólogos, que aquella contricion imperfecta bastaba para el sacramento de la penitencia; y decidieron sencillamente que era una disposicion para él, condenando el error de Lutero que la tenia por pecaminosa.

Libres de parcialidades y de preocupaciones, no se mostraron menos esentos de todo temor y todo respeto humano. Ya hemos hecho mencion de la libertad y noble franqueza con que dirigieron sus representaciones al Sumo Pontífice, por el simple recelo de que se intentase causarles alguna sujecion en los votos. Los Papas por su parte usaron de la mayor circunspeccion, aun cuando en calidad de Cabezas del concilio dirigian sus operaciones, y mantenian la buena armonía que debe reinar entre la Cabeza y los miembros. Acordémonos de la carta patética que

sobre este punto escribió á los padres el santo cardenal Borromeo en nombre de Pio IV. Les decia en ella que el Padre Santo queria que el concilio fuese perfectamente libre en todas las cosas: que jamás habia prohibido ni prohibia que se decidiese sin consultarle: que si en ciertas cuestiones dificeles se habia recurrido á la Cátedra de Pedro, segun la costumbre de todos los siglos y de todos los concilios, se habia limitado á aclarar las dudas, sin obligar á que se siguiese su dictámen; y que si volviese á repetirse igual caso, continuaria el Pontífice procediendo del mismo modo; pero que entretanto podrian los padres tratar, adelantar y decidir como si no esperasen respuesta, seguros de que aprobaria todas sus determinaciones: en una palabra, que solo deseaba el Papa que los decretos se diesen en buen orden á pluralidad de votos.

En efecto, se observó tan inviolablemente la libertad del concilio, que algunos prelados usaron de ella de un modo verdaderamente importuno. Los legados tenian la paciencia de oír á todos los obispos sobre la mayor parte de las cuestiones que se ventilaban, y algunas veces sobre menudencias: señalaban congregaciones particulares á la primera propuesta por poco plausible que fuese; y se daba audiencia á los embajadores de los Príncipes antes de proponer cosa alguna, y aun muchas veces para reformar ó disponer las definiciones. Si en algunas de ellas hubo cierta sujecion, fue por la inquietud de estos ministros, sin exceptuar la materia de la residencia, que fue la mas reñida de todas. Mientras que los obispos de España solicitaban, con el empeño que hemos visto, que la residencia episcopal se declarase de derecho divino, el embajador de aquella corte se oponia formalmente á que se hiciese esta declaracion. Tambien descaba

el Papa que no se decidiese este punto, ó que se suspendiese á lo menos, mientras se procedia con una altivez injuriosa á la Silla pontificia; y en esto no pasaba de los límites de sus derechos, porque como Cabeza y moderador del concilio queria reducirle al objeto para el cual habia sido convocado, esto es, á la condenacion de las heregias corrientes y á la reforma de las costumbres. Jamás habian tratado los protestantes del género de obligacion á que podia corresponder la residencia; y en cuanto á la reforma, si importaba mucho establecer bien este punto esencial de ella, era muy indiferente, con respecto á la práctica, especificar el género de derecho, ya fuese divino ó eclesiástico, en que se fundaba. En esto tenia el Papa por modelo á todos los concilios antiguos, cuyo único cuidado en orden á la residencia, fue representarla como una de las obligaciones mas importantes en general, y tomar las mas eficaces disposiciones para que se observase: lo que no impidió que por último dejase Pio IV esta cuestion á la prudencia del concilio. En fin, si no se decidió que la residencia es de derecho divino, fue porque los padres, como lo dice formalmente el embajador de Venecia, no pudieron convenirse jamás en este artículo.

Además de este violento debate, presentó el concilio de Trento en su larga duracion algunas otras escenas no menos á propósito para dar á entender que los órganos del Espíritu Santo no dejaban de ser hombres. Hubo un obispo que, acalorado en la disputa, llegó al extremo de poner las manos en otro obispo: triste cumplimiento del oráculo relativo á la necesidad ó á la fatalidad del escándalo! Pero como la infalibilidad de la Iglesia se funda en las promesas del Señor, y no en las virtudes del hombre, cuanto mas débiles ó viciosos son sus ministros, tanto